



UNA INSTITUCIÓN EN EL ESTRECHO

El Gobierno se lava las manos en el caso del presidente del TC

► La vicepresidenta asume las dudas en torno a Cobos pero no toma medidas

► Garzón reclama la dimisión del magistrado debido a su "grave infracción"

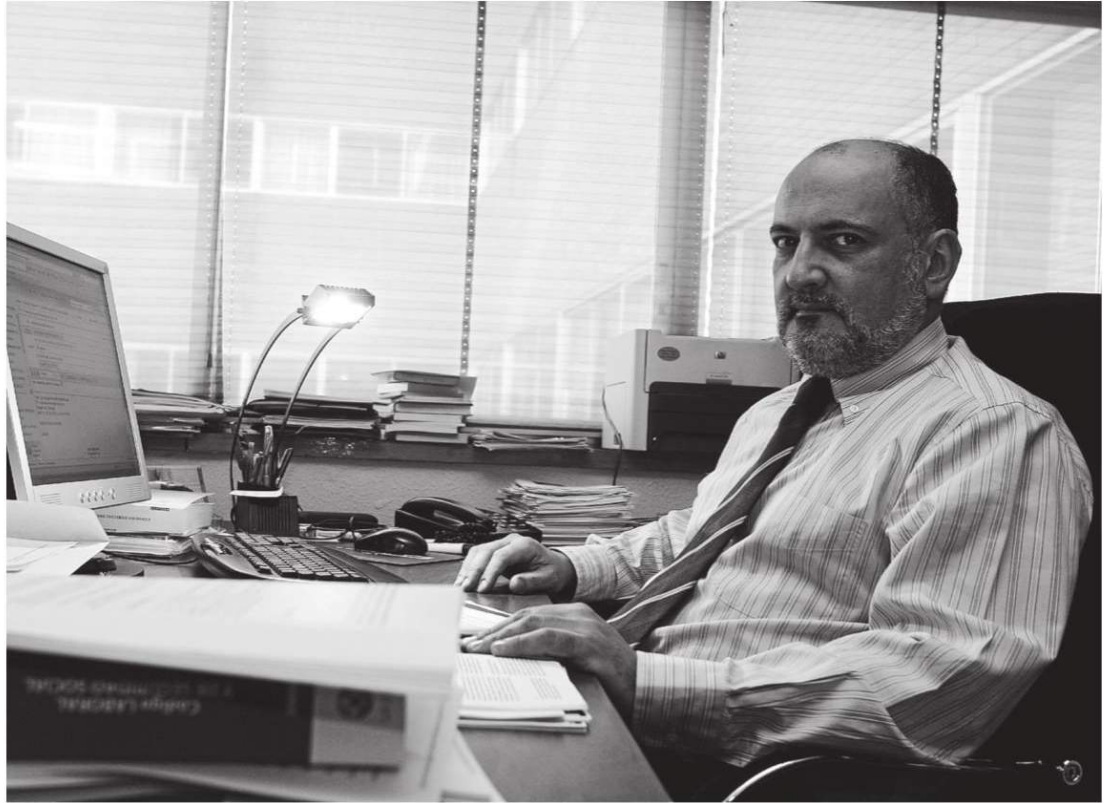
EL CORREO

MADRID

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, declinó ayer opinar sobre las circunstancias que rodean al presidente del Tribunal Constitucional (TC), Francisco Pérez de los Cobos, tras conocerse que era administrador único de una empresa. Sáenz de Santamaría se limitó a lavarse las manos y a echar la pelota hacia el tejado del TC, subrayando que debe ser este organismo quien tome decisiones.

Este diario publicó ayer que Pérez de los Cobos era el administrador único de Labour Prospectives, empresa en la que realiza la asesoría en materia laboral. De hecho, Pérez de los Cobos sigue siendo el gestor de una sociedad que, según figura en el registro mercantil, en septiembre del 2012 presentó las cuentas del ejercicio 2011.

"Estamos en la mesa del Gobierno, y aún cuando el Tribunal Constitucional no es un órgano judicial, pero sí un órgano jurisdiccional del Estado, no puedo entrar a vulnerar ese principio de la separación de poderes. El propio órgano ya ha dado las explicaciones oportunas", contestó



AGUSTÍN CATALÁN

► El presidente del Tribunal Constitucional, Francisco Pérez de los Cobos, en una imagen del 2010.

“

Baltasar Garzón

EXJUEZ DE LA AUDIENCIA

“La ley es muy clara: desde el último juez de paz hasta el presidente del Supremo no es posible militar en un partido político”

la número dos del Ejecutivo. Tras conocerse la polémica, el TC sostuvo en una nota que no había ninguna incompatibilidad. Nada dijo sobre el rol del presidente de la institución en Labour Prospectives, porque en ese momento se desconocía.

Diferente postura tomó el exjuez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón. “Está incurriendo en una grave infracción y debería marcharse”, dijo. “La ley es muy clara: desde el último juez de paz hasta el presidente del Tribunal Supremo no es posible militar activamente en un partido político”, señaló Garzón durante la clausura de un curso de

la Universidad Complutense en San Lorenzo del Escorial.

RECUSACIÓN // Por su parte, la vicepresidenta catalana, Joan Ortega, insistió ayer en la idea del Gobierno catalán de recusar al presidente del Tribunal Constitucional por considerar que no demuestra “la transparencia y la imparcialidad que ahora se reclama más que nunca”. Además, consideró que lo más adecuado sería “que dejara el cargo sin que nadie se lo pidiera”. Andalucía, País Vasco y Asturias también han encargado informes jurídicos para decidir si proceden a la recusación. ≡